

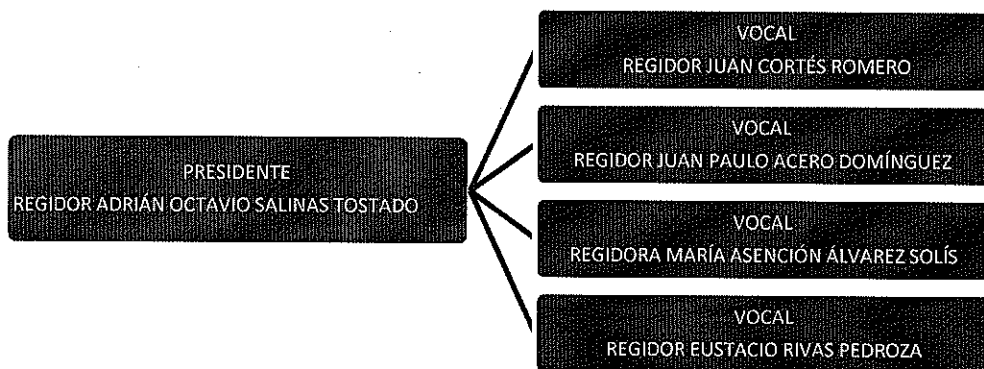
Secretaría General
SG/0802/2014/DAAS/P.A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

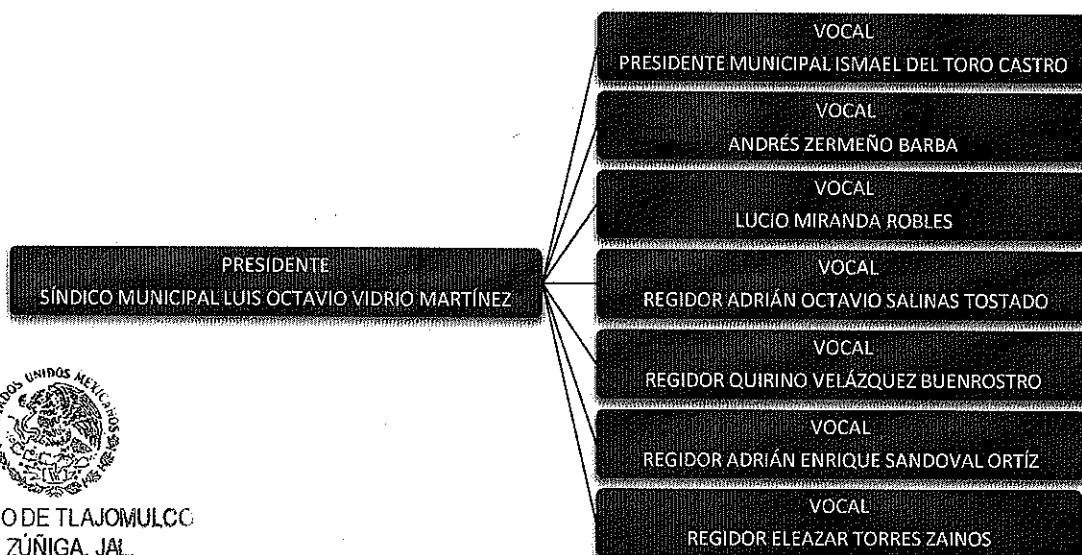
Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el **02 de junio del año 2014** en el desahogo del **punto 5.5 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad de votos** de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 096/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, Jalisco, para quedar de la siguiente manera:



SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación en la integración de la Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil, para quedar de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibí Sara 11/06/2014
1:00 pm
GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

TERCERO.- Notifíquese mediante el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Contralor Municipal, Directora General de Transparencia, a los integrantes de las Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, así como a los de la Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil.

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 02 de junio del año 2014.
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del Ayuntamiento.